



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.

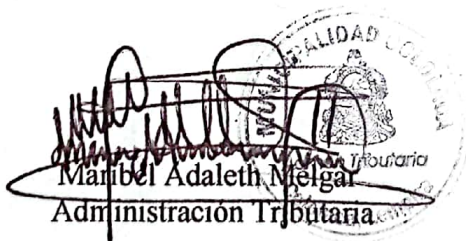


CONSTANCIA

La Suscrita Jefa del Departamento de Control Tributario Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Qué la mora tributaria Municipal hasta el 31 de enero del año 2023 es la siguiente.

Descripción	Mora	Recaudado	Saldo pendiente
Impuestos sobre bienes inmuebles	382,318.00	4,583.00	377,735.00

Extendida en el Municipio de Cololaca Lempira a los ocho días del mes de febrero del año 2023.


Maribel Adaleth Melgar
Administración Tributaria